UNA PROPUESTA DIDÁCTICA SOBRE LA ADAPTACIÓN CINEMATOGRÁFICA DE *LA CASA DE BERNARDA ALBA* DE MARIO CAMUS PARA UNA CLASE DE ELE

M. ALMUDENA CANTERO SANDOVAL

Universidad Autónoma de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad de nuestro ámbito comunicativo es habitual recurrir a las TICs como instrumento educativo que consiga ejemplificar lo explicado aclarando conceptos y reforzando los conocimientos adquiridos. La enseñanza del español para extranjeros no constituye una excepción e incluido en esos medios tecnológicos hallamos, sin duda, el cine. El uso de este medio en una clase de ELE se justifica fundamentalmente en la reafirmación y contextualización del uso de las funciones y contenidos de la lengua que se realiza por el aprendiz de español. Pero, ¿cómo debe seleccionar el profesor las películas? ¿Qué criterios debe tener en cuenta para incluir el estudio de *La casa de Bernarda Alba* (este es nuestro caso) en sus clases de español para extranjeros? En respuesta a estos interrogantes hallamos los criterios establecidos por Vizcaíno Rogado (6) que señala que:

> Los aspectos y textos que importan dentro del ámbito cinematográfico son:
> - Las situaciones derivadas o relacionadas con el cine, como por ejemplo, quedar para ir a ver una película, hacer una crítica, escuchar un programa de radio, juegos, contar películas...
> - Los textos más representativos, como críticas de cines, carteleras, fichas técnicas, resúmenes de argumentos…
> - El léxico relacionado o característico de este tema tan amplio y relacionado con diferentes ámbitos. Por ejemplo, los géneros de las películas, vocabulario técnico y profesional o relacionado con la industria cinematográfica.
> - Aspectos culturales propios de la cinematografía española y de los hábitos y costumbres (horarios, sesiones...). Así como información sobre los principales representantes del cine español (actores, directores, títulos, premios).

- Materiales cinematográficos tales como los carteles, los títulos de películas, fotogramas de escenas, fotos de actores y directores, diálogos de películas, sinopsis, bandas sonoras, carteleras o recortes de prensa que complementan la ejercitación de los contenidos.

Efectivamente, en nuestro caso, la adaptación de *La casa de Bernarda Alba* que realiza Mario Camus, incluirá todos estos requisitos que a su vez se desarrollarán en las actividades propuestas al alumnado con el fin único de fomentar su interés en el aprendizaje del idioma español, que tan brillantemente domina el autor original del texto, Federico García Lorca.

2. *LA CASA DE BERNARDA ALBA:* "UN DRAMA DE MUJERES DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA" CREADO POR FEDERICO GARCÍA LORCA Y ADAPTADO POR MARIO CAMUS.

Siguiendo a Pérez Vidal y Vera González (79),

> Muchas obras literarias han sido transvasadas del escenario teatral a la pantalla cinematográfica. El principal problema al que se enfrenta el cineasta radica en la elección de un estilo de adaptación: el resultado no es el mismo en el teatro filmado, donde el plató es tratado como un mero escenario y la cámara adopta el punto de vista del espectador, que en la traducción cinematográfica de una obra teatral, donde lo esencial radica en transmutar el texto teatral en lenguaje cinematográfico y por tanto se suele alabar el distanciamiento que se consiga entre teatro y cine.

En este sentido, cuando Mario Camus realizó la adaptación en 1987 de la obra de García Lorca, *La casa de Bernarda Alba* (1936), algunos acusaron al director de adoptar la primera solución, esto es, de hacer "teatro filmado". Sin embargo, no parece ésta la calificación que nos deba merecer la película puesto que Camus no se planteó este único objetivo sino que fue más allá, pretendiendo con su adaptación enriquecer la obra lorquiana mediante imágenes.

Desde un punto de vista comparativo, el argumento de ambas versiones coincide: tras la muerte de su marido, Bernarda Alba obliga a sus cinco hijas a guardar luto durante ocho años encerradas en casa junto a su madre (M. Josefa) y Poncia (una criada). La figura masculina encarnada en Pepe el Romano irrumpirá en la vida de estas mujeres conduciendo a la hija más joven, la única que se rebela contra el autoritarismo de Bernarda, al "peor de los finales". Sin embargo, como indican Pérez Vidal y Vera González

(82) "a la hora de escribir el guión, Camus lleva a cabo transformaciones en el primer y segundo acto, dejando el tercero como en el texto teatral". Además, el director utiliza en ocasiones imágenes simbólicas como el bastón de mando de Bernarda que intensifican el carácter dramático de la historia.

En ambas versiones los personajes femeninos quedan sometidos a la autoridad absoluta de Bernarda, preocupada por guardar las apariencias y cuidar la "virtud" de las hijas, mujeres frustradas y sometidas. Aunque por su carácter simbólico el personaje de M. Josefa (representa el deseo de libertad y ese deseo frustrado de las mujeres) aparece en más ocasiones en la película, con intervenciones que en la obra se atribuyen a la criada. Además, en el film, se producen supresiones para agilizar el tiempo y aparecen espacios que no encontramos en la representación dramática como los establos.

Coinciden en ambas versiones los símbolos lorquianos como el caballo, que representa la pasión, el abanico y el vestido verde, que muestran las ansias de libertad de las hermanas, el bastón de Bernarda como signo de mando y opresor o el agua como signo de vida y libertad (de la que no disfrutan las hijas de Bernarda).

Por otra parte, no podemos obviar la amplia duración de planos de la película con la que Camus desea ralentizar el tiempo intensificando la sensación de angustia que sufren las hijas de Bernarda, la agonía del transcurrir de las horas para las encarceladas en "muros gruesos y paredes blanquísimas".

Finalmente, debemos aludir a la música. La soleá[1] de Fernanda de Utrera con la que Camus cierra la película contribuye a aumentar el dramatismo del trágico final de la obra y ubica al espectador en la Andalucía más profunda, la tierra del cante jondo en la que García Lorca contextualizó esta tragedia.

Sintetizando, podemos observar similitudes entre ambas versiones que los alumnos comprobarán con la lectura dramatizada del texto lorquiano que realizarán antes de la visualización de la película.

3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.

Al ser una propuesta didáctica, en primer lugar debemos plantearnos unos *objetivos* que a su vez irán relacionados con los *contenidos* que pretendemos enseñar y reforzar con el visionado de la película.

1 Soleá: combinación métrica propia de la lírica popular andaluza, compuesta por tres versos de arte menor octosílabos con asonancia en el primer y el tercer verso y sin rima de ninguna especie el segundo.

En relación a los primeros lo que pretendemos es que los alumnos: a) entiendan la lengua oral y escrita como medio de expresión y narración; b) reconozcan las características y estructura del texto dramático, poético y cinematográfico; c) integren en sus mensajes aspectos del lenguaje icónico y gestual que podrán aprender en la película; d) estudien las características de la Generación del 27 española; y e) adquieran un nuevo léxico y empleen estructuras gramaticales complejas que se incluyen en los diálogos de la película.

Vinculados con estos objetivos tendremos los siguientes *contenidos:* a) estudio de los textos literarios y más concretamente el teatro; b) el lenguaje del cine; c) literatura española: Generación del 27; d) adquisición de nuevo léxico; e) estudio de recursos estilísticos, fundamentalmente metáforas y comparaciones; y f) estudio de nuevas estructuras gramaticales y refuerzo de las conocidas.

En consecuencia, las *competencias* que el alumnado debe desarrollar serán: a) fonética: interpretando el texto literario y cinematográfico, pronunciándolo y leyéndolo correctamente intentando para ello el uso de una dicción clara; b) gramatical: siendo competentes en el uso de la ortografía, usando correctamente estructuras gramaticales y empleando correctamente el léxico aprendido; c) semántica: comprendiendo el significado de las palabras y recursos literarios (recurriendo al diccionario y al profesor en los casos que tengan dudas) y adquiriendo nuevo vocabulario; d) textual: reconociendo en la película las características del teatro y del cine, reflexionando a partir del texto sobre cuestiones morales y comprendiendo por completo el texto literario y e) competencia estratégica: entendiendo algunas expresiones por el contexto en el que se halla, relacionando contenidos literarios que ya conocen con los nuevos y activando mecanismos útiles para la comprensión de textos oral y escrita.

4. NIVEL DEL ALUMNADO, METODOLOGÍA, MATERIALES Y TEMPORALIDAD.

En relación al nivel del grupo para el que planteamos esta propuesta, debemos señalar que según el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas* (traducido por el Instituto Cervantes) es un B2. En este caso y según se establece en dicho marco, los alumnos tienen un nivel alto de competencia comunicativa y lectoescritora en español. Esta aptitud competencial les permitirá comprender las metáforas y otros recursos poéticos y lingüísticos que pueden parecer en principio bastante complejos (propios del texto dramático lorquiano) y que se incluyen en la película.

En lo relativo a la *metodología*, en nuestra propuesta educativa adoptaremos un método etnográfico, esto es, de intervención directa en la realidad del alumno, que solo podremos llevar a cabo mediante un análisis de los datos cuantitativos (obtenidos de una realidad empírica) desde un punto de vista cualitativo usando técnicas interpretativas. Así, se atenderá a las necesidades individuales de cada alumno identificándolas en la elaboración que realice de los ejercicios propuestos. Para ello es conveniente que el profesor haga una prueba previa de nivel para detectar los conocimientos del español que tiene cada alumno.

Pero ante todo recurriremos a una metodología activa, participativa y práctica, con la que el alumno se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje de un modo *creativo* porque con Caro Valverde (266) creemos que:

> Preparar una metodología creativa para el uso del idioma es un acto de innovación educativa que permite:
>
> 1. Aprender a ser: ello significa explorar los talentos, que, como tesoros, están enterrados en cada persona. Así se contribuye desde la enseñanza al desarrollo global de cada ser humano para combatir la deshumanización del mundo vinculado a las tecnocracias.
> 2. Aprender a hacer: ello significa adquirir una competencia comunicativa que permita disponer de diversas habilidades de construcción textual para hacer frente a la diversidad de situaciones vivenciales y para adiestrar en el imprescindible trabajo en equipo.
> 3. Aprender a conocer: ello significa motivarse con la adquisición de cultura general como pasaporte para la educación permanente. El tratamiento filológico de los contenidos literarios por el ejercicio libre de la creación se convierte así en fuente viva de inquietud comunicativa.

Será este aprendizaje creativo el que permitirá a los discentes ampliar su competencia comunicativa en español dotándolos de instrumentos que les permitan *ser, hacerse y reconocerse* en esta lengua.

Finalmente, y respecto a la temporalidad, la lectura previa del texto de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca y el trabajo sobre su adaptación cinematográfica abarcarán una planificación temporal de seis sesiones de unos 90 minutos cada una, si bien esta planificación puede ampliarse o reducirse atendiendo a las necesidades e intereses que muestre el alumnado.

5. PROPUESTA DIDÁCTICA: ACTIVIDADES.

El profesor, en el inicio de la primera clase, presentará la unidad a los alumnos con los contenidos que se aprenderán y explicarán en ella[2].

2 Expuestos en la página 3 de este trabajo.

Asimismo, se realizará una primera detección de conocimientos previos de los discentes con un tanteo oral por parte del profesor.

Como *actividad inicial,* en grupos, los alumnos deben buscar información en Internet sobre la Generación del 27 española, Federico García Lorca y la obra poética y dramática del autor. Tras realizar dicha investigación, expondrán en clase lo investigado con un lenguaje preciso y correcto, aclarando las posibles dudas que puedan tener el resto de compañeros.

A continuación, contextualizada la obra, procederemos a la lectura dramatizada y conjunta en clase del texto lorquiano con las pausas correspondientes para resolver posibles dificultades de comprensión lectora. Esto nos servirá para aclarar dudas respecto al texto que los discentes resolverán antes del visionado de la película y que les permitirán comprender mejor algunas imágenes y silencios que Mario Camus introduce en su obra.

Y tras la lectura dramatizada de la obra, antes de ver la película, propondremos una serie de *actividades de aplicación de los nuevos contenidos* que pueden ser:

1. Que los alumnos busquen la definición en el diccionario de algunas palabras como duelo, quejarse, dote, ajuar, etc… Todas ellas configuran un léxico propio e identificativo de la obra lorquiana.
2. Que localicen una metáfora y un símbolo en el texto y expliquen su significado. Como sabemos, estos recursos literarios son ampliamente usados por García Lorca en su obra y configuran un lenguaje literario (tan diferente del lenguaje convencional y coloquial) que enriquecerá la competencia comunicativa y literaria del alumnado.
3. Deben opinar por escrito sobre los personajes de Bernarda, las hijas y el de M. Josefa, elaborando (para cada caso) un texto coherente y cohesionado, con estructuras gramaticales adecuadas y correctas.

A continuación, los alumnos verán la película *La casa de Bernarda Alba* de Mario Camus.

Tras el visionado del film, entre otras, propondremos las siguientes actividades (que realizarán en grupos e irán respondiendo en entradas de un blog de clase que discutirán en clase y el profesor corregirá y comentará con ellos):

1. Los alumnos expresarán oralmente su opinión sobre si imaginaban de este modo la representación textual, explicando las diferencias que han hallado en la película en relación a lo que ellos habían concebido.

2. Los discentes deben identificar los símbolos e imágenes presentes en la película y explicar si tienen el mismo significado que en el texto dramático. En lo relacionado con las imágenes, debemos destacar ante ellos la lentitud del discurso narrativo cinematográfico para intensificar el discurrir del tiempo lorquiano.
3. Los alumnos reflexionarán sobre la importancia de la música al final de la película y relacionarán la canción de Fernanda de Utrera con el Poema del cante jondo lorquiano. También expresarán su opinión sobre el flamenco como una manifestación folclórica y cultural de España.
4. Finalmente, los chicos deben indicar la mayor diferencia que han encontrado entre el texto de G. Lorca que leyeron primero y la adaptación que de él hace M. Camus.

Para concluir, como *actividades de refuerzo y ampliación,* se creará un grupo en Facebook con el título: *¡Silencio, silencio he dicho!*, y todos los alumnos intervendrán en él opinando sobre la situación de la mujer reflejada en la obra y el papel que actualmente se le otorga.

Terminarán esta propuesta elaborando, en parejas, un final diferente para la obra, usando para ello algún recurso literario de los aprendidos en esta unidad como metáforas o símiles, así como las nuevas estructuras gramaticales y el nuevo vocabulario adquirido.

6. EVALUACIÓN

Concluimos esta propuesta con la *evaluación* que siguiendo a Guerrero y Belmonte (2001), el docente debe realizar a lo largo de todo el trabajo. En consecuencia, haremos una evaluación inicial con la que detectaremos los conocimientos y actitudes previas de los alumnos, una evaluación sumativa en cada actividad planteada, con la que podremos modificar y adaptar actividades para que los alumnos estén interesados en las tareas y una evaluación final para la que seguiremos los siguientes criterios (vinculados a los contenidos y objetivos fijados anteriormente para la propuesta). Así, comprobaremos que: a) los alumnos comprenden y valoran la lengua escrita como forma de comunicación; b) reconocen las características y estructura de los textos dramáticos y cinematográficos; c) comprenden el significado de los símbolos e imágenes y los integran en su uso coloquial del lenguaje; d) conocen las características de la Generación del 27 y del teatro de Federico García Lorca; e) son capaces de usar el léxico adquirido y lo emplean correctamente en estructuras gramaticales complejas y d) elaboran exposiciones de forma correcta.

Con Toro Escudero (2009, 37), creemos que

> Se suele sobreestimar la comprensión del alumno de una película. Mediante las tareas de revisión y una posterior evaluación tendremos una idea más acertada del nivel de comprensión y la mejora lingüística de los discentes, siempre teniendo en cuenta que la búsqueda de la comprensión absoluta es un gran error, un imposible. Hasta en nuestra lengua nativa tenemos en ocasiones vacíos de comprensión, así que tolerar la comprensión parcial del alumno y asumirla es un paso indispensable para enseñar con cine. De hecho, así hemos de hacérselo ver al propio estudiante.

En consecuencia, y asumiendo esta posible falta de comprensión en profundidad de la película, el profesor realizará una evaluación mediante instrumentos como los textos escritos y orales producidos por los alumnos, los resultados de actividades de grupo, etc… y también los mismos alumnos podrán autoevaluarse y coevaluarse (cuando trabajen en grupo y en parejas) mostrando aquello que no han comprendido.

De este modo y observando lo evaluado, el docente podrá modificar las actividades tanto en contenido como en temporalidad para conseguir una mejor comprensión del texto por parte del alumnado.

7. CONCLUSIONES.

En resumen, con esta propuesta didáctica, hemos pretendido que los discentes realicen una inmersión lingüística y cultural en el idioma español a través de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca, una de las obras más importantes de nuestra tradición literaria, y sobre todo, a través de la adaptación cinematográfica que de ella hizo Mario Camus.

Si con la visualización del film conseguimos que los alumnos empaticen con las emociones y pasiones que las mujeres protagonistas muestran, y opinen y debatan correctamente sobre los temas en ella expresados habremos logrado incrementar ampliamente sus conocimientos culturales y lingüísticos del idioma español, que en definitiva es nuestro principal objetivo como docentes de español como lengua extranjera.

BIBLIOGRAFÍA

Bustos Gisbert, Jose María. “Usos orales de la lengua en los diálogos de cine”. *Frecuencia* 5, (1991): 17-23.

Caro Valverde, M. Teresa. "El humanismo de la imaginación: del texto al contexto". *La educación lingüística y literaria en secundaria. Materiales para la formación del profesorado.* Murcia: Consejería de Educación y Empleo, 2009. 250-65.

Consejo de Europa. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.* Madrid: Coeditan. Secretaría General Técnica del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones y grupo ANAYA, 2002.

Cuadrado Gutiérrez, Agustín. *El cine español en el Aula ELE. Memoria del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.* Universidad de Alcalá de Henares, 2004.

Guerrero, Pedro y José Belmonte. *Lengua y literatura y su didáctica,* Murcia: DM, 2001.

Martos Eliche, Fermín. "El cine en el aula de ELE. Un enfoque pedagógico por tareas". *Forma* 3 (2002): 53-69.

R. Pérez Vidal, Carmelo y Dácil Vera González. "Y el teatro se hizo cine: *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca a Mario Camus". *Revista Latente* 9 (2011): 79-87.

Toro Escudero, Juan Ignacio. "Enseñanza del español a través del cine hispano; marco teórico y ejemplos prácticos." *MarcoELE* 8 (2009): 3-67.

Vizcaíno Rogado, Iván. *Cine para la clase de ELE. Aprendizaje de español a partir de fragmentos cinematográficos.* Memoria de Máster, 2007.

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cap_14.htm